

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36004** *LAREDRUM, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 71/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Esteban Cobollo Martín contra Laredrum, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 24 de octubre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Laredrum, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 30.618,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de octubre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110078427-1